



AVISO DE CONVOCATORIA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y numeral 3 del artículo 30 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto – Ley 019 de 2012, se publica el siguiente:

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 0002 DE 2026

OBJETO: Contratar los seguros generales y de vida que garanticen la protección y amparen los intereses patrimoniales, así como los bienes muebles e inmuebles o demás intereses por los cuales es o llegare a ser legalmente responsable la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia Colombiana-CORPOAMAZONIA o que estén bajo su responsabilidad y custodia, además de aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad, según Anexo de Especificaciones Técnicas.

1. MODALIDAD DE SELECCIÓN: De acuerdo con el Contrato que se pretende celebrar, la modalidad de selección para el presente proceso es de Selección Abreviada de Menor Cuantía, de conformidad con lo establecido en el **numerales 7° del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015** y demás normas concordantes que rigen la materia.

2. LUGAR ELECTRÓNICO Y FÍSICO DE CONSULTA: Los interesados podrán consultar el proyecto de pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, y el presupuesto oficial en la dirección electrónica: www.colombiacompra.gov.co (Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP - Colombia Compra Eficiente) SECOP II.

3. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: El presupuesto estimado para la contratación de las actividades que se deriven del proyecto, asciende a la suma de **CUATROCIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEIS PESOS (\$427.875.006) M/CTE INCLUIDO IVA. incluido impuestos, gastos directos e indirectos.**

No obstante, lo anterior el pago se sujetará al respectivo registro presupuestal expedido por el Profesional Universitario del Área de Presupuesto.

4. PARTICIPANTES: Podrán participar como proponentes, bajo alguna de las siguientes modalidades, siempre y cuando cumplan las condiciones exigidas en el Pliego de Condiciones y no se encuentren inhabilitados para contratar con el estado colombiano.

Página 1 de 3

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co

Revisó Jurídicamente:	Mateo Murillo Rivera	Cargo	Profesional Especializado OJ DG	Firma
-----------------------	----------------------	-------	---------------------------------	-------



AVISO DE CONVOCATORIA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Individualmente, como: **(a)** personas naturales nacionales o extranjeras, **(b)** personas jurídicas nacionales o extranjeras, que se encuentren debidamente constituidas, previamente a la fecha de cierre del proceso; conjuntamente, en cualquiera de las formas de asociación previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

Todos los Proponentes deben:

- a. Tener capacidad jurídica para la presentación de la Propuesta.
- b. Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato.
- c. Cumplir con la vigencia de la sociedad al momento de la presentación de la oferta, la cual no podrá ser inferior al plazo estimado del contrato y un (1) año más.
- a. No estar incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, en la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones legales vigentes que consagren inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el estado.
- b. No estar en un proceso de liquidación obligatoria, concordato o cualquier otro proceso de concurso de acreedores según la ley aplicable; dicha afirmación se entenderá prestada con la suscripción de la Carta de presentación de la propuesta.

5. FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS DE LA CONTRATACIÓN: De conformidad con el cronograma establecido en SECOP II.

6. REQUISITOS HABILITANTES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Los requisitos habilitantes y los criterios de evaluación, así como la forma de acreditarlos, se encuentran señalados en el respectivo pliego de condiciones.

7. VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y en la ley 850 de 2003, el presente proceso, así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba, podrán ser objeto de la vigilancia y control ciudadano.

8. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES:

Conforme a lo estipulado en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la presente convocatoria es susceptible de ser limitada a Mipyme teniendo en cuenta que el valor del Proceso de Contratación es mayor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

9. ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (TLC):

Página 2 de 3

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co

Revisó Jurídicamente:	Mateo Murillo Rivera	Cargo	Profesional Especializado OJ DG	Firma	
-----------------------	----------------------	-------	---------------------------------	-------	--



AVISO DE CONVOCATORIA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

De conformidad con lo señalado en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación elaborados por Colombia Compra Eficiente y publicado en la página del Portal de Contratación www.colombiacompra.gov.co la presente contratación no se encuentra cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para Colombia, encontrando que el objeto a contratar no se enmarca dentro de ningún tratado Internacional vigente suscrito por Colombia.

La información contenida en el presente aviso se encuentra incluida en el link respectivo del portal único de contratación, así como en el proyecto de pliego de condiciones.


SIDALY ORTEGA GOMEZ
Director General

Página 3 de 3

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOYA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co

Revisó Jurídicamente:	Mateo Murillo Rivera	Cargo	Profesional Especializado OJ DG	Firma
-----------------------	----------------------	-------	---------------------------------	-------